



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0806/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LAS FUNCIONARIAS ABG. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ, LIC. CINTHIA MIGUELINA MEDINA ROJAS Y SRA. SHIRLEY ELIZABETH ALARCÓN DA SILVA, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL HASTA LAS FILIALES VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA.

14 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/451/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando DGP/336/2024, de la Directora, Abg. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos en compañía de las funcionarias CINTHIA MIGUELINA MEDINA ROJAS y SHIRLEY ELIZABETH ALARCÓN DA SILVA, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, el 14 de agosto de 2024.

Nombres y Apellidos	Funciones
Abg. María Cristina Vera Sánchez	Aplicar prueba de conocimiento y entrevista a los postulantes del concurso externo para contratación de personal en la Filial Villarrica y reunión de trabajo en la Filial Coronel Oviedo.
Lic. Cinthia Miguelina Medina Rojas	Aplicar prueba psicotécnica y entrevista a los postulantes del concurso externo para contratación de personal en la Filial Villarrica y reunión de trabajo en la Filial Coronel Oviedo.
Sra. Shirley Elizabeth Alarcón Da Silva	Aplicar prueba de conocimiento y entrevista a los postulantes del concurso externo para contratación de personal en representación del Sindicato en la Filial Villarrica y reunión de trabajo en la Filial Coronel Oviedo.

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a las funcionarias Abg. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ, C.I.C. N° 934.644, Lic. CINTHIA MIGUELINA MEDINA ROJAS, C.I.C. N° 4.479.545 y Sra. SHIRLEY ELIZABETH ALARCÓN DA SILVA, C.I.C. N° 3.266.468, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta las Filiales Villarrica y Coronel Oviedo de la FP-UNA, el 14 de agosto de 2024.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000) a cada una, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

